



DECRETO N° 911

VISTO:

El expediente CO-0062-01556783-7(N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Dispónese el reemplazo del Concejal Lucas Maguid por el Concejal Marcos Castelló, en la Comisión Interna Permanente de Desarrollo Social, Cultura, Educación, Salud, Derechos Humanos, Diversidad y Género.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 29 de noviembre de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01556783-7 (N)